



## El próximo lunes entran en funcionamiento los dos sistemas de control de la velocidad en el Camino de San Rafael

- Se trata de una medida solicitada por los vecinos y vecinas del entorno y que tiene como objetivo la moderación de la velocidad de esta vía en ambos sentidos

**Málaga, 10 de enero de 2025.-** El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Movilidad, pondrá en funcionamiento a partir del próximo lunes, 13 de enero, los dos sistemas de control de la velocidad instalados el pasado mes de septiembre en el Camino de San Rafael. En concreto, son dos cinemómetros certificados por el Centro Español de Metrología y que están ubicados a la altura del número 113 de esta vía, en sentido este y oeste.

1/1

Se trata de una medida de refuerzo de la seguridad vial que tiene carácter preventivo para dar respuesta a las peticiones de los vecinos y vecinas, realizadas a través de las asociaciones de vecinos de la Cruz del Humilladero sobre la moderación de la velocidad de los vehículos que transitan por esta vía para favorecer la seguridad de los peatones.

La instalación de este cinemómetro se enmarca en las medidas municipales para favorecer el cumplimiento de la velocidad en la ciudad y reducir la siniestralidad vial.